

No. 133-2025-DPH

Chitré, 27 de mayo de 2025

Señor
José Jacinto Cedeño Monterrey
Promotor del Proyecto
E. S. M.



Respetado Sr. Cedeño

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para el desarrollo del proyecto denominado: “**QUESERÍA (Elaboración de productos lácteos)**”, **sobre el globo de terreno con Folio Real No. 30495500; Código de Ubicación 6401, propiedad de José Jacinto Cedeño Monterrey**, ubicado, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, según croquis adjunto, recibe los beneficios del Sistema de Acueducto y Alcantarillado bajo las siguientes observaciones:

El servicio de agua Potable:

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse a una tubería de agua potable de 2” PVC, que pasa frente a la calle existente.

En cuanto al sistema de Alcantarillado: Este sector de Parita cuenta con los servicios de Alcantarillado sanitario localizado a 245.0 metros de la propiedad en estudio, localizado en calle vía a la Planta de Tratamiento del IDAAN.

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,

Licdo. Eliécer Atencio
Inspección- IDAAN-Herrera

Vo.Bo.

Arq. Jacinto Batista
Sub-Gerente Operativo

Nota:

Este documento No es un permiso de conexión, SOLO es una CERTIFICACIÓN de la existencia o No de agua potable y alcantarillado sanitario para la propiedad en estudio.

(Para el desarrollo de proyectos que involucren instalaciones de líneas o conexiones a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del IDAAN, todo usuario, promotora o empresas constructoras deben contar con planos de diseño donde se muestren los detalles y especificaciones técnicas exigidas por el IDAAN para la conexión a ambos sistemas).